



Acompañamiento en el uso de internet y redes sociales - 7° básicos

Estimadas Familias de 7° Básico:

Junto con saludarlos, queremos compartir con ustedes **nuestra preocupación por las conductas observadas en la Generación de 7° Básico** (tanto en hombres como en mujeres) **en el uso de redes sociales**, las cuales están afectando la convivencia escolar y el bienestar emocional de nuestros estudiantes.

Durante las últimas semanas hemos recibido reportes sobre el uso inadecuado de grupos de WhatsApp, tanto de grupos de amigos del curso como de la Generación. Si bien el Colegio no tiene acceso a estos espacios privados, hemos sido informados de situaciones de exclusión, mensajes con connotación sexual y violencia, además del envío de stickers que incitan al maltrato, bullying y suicidio.

Nos preocupa especialmente que, en algunos casos, los propios estudiantes tienden a normalizar el envío o circulación de este tipo de contenido, sin tomar conciencia del daño que puede generar en otros compañeros o compañeras.

Tal como lo hemos mencionado en otras instancias, es fundamental que las familias que han decidido entregar un celular a sus hijos e hijas sean mentores digitales **asumiendo un acompañamiento permanente, revisando con regularidad cómo se están utilizando las redes sociales, los grupos de WhatsApp y las plataformas digitales**. Muchas de las situaciones de maltrato y conflictos que hemos abordado este año tienen su origen en interacciones que ocurren en estos espacios digitales.

Por otro lado, hemos observado con preocupación que en el grupo de mujeres de la Generación se están repitiendo dinámicas de exclusión en las amistades, donde se crean nuevos grupos de WhatsApp dejando fuera a algunas compañeras. Esto ha generado ansiedad, inseguridad y sentimientos de rechazo, que luego se traducen en experiencias de maltrato.

Queremos recordarles también lo establecido en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, que señala:

7° a 8° Básico: *“Los estudiantes no pueden usar celulares, smartwatch (Momos o similares) u otros dispositivos durante toda la jornada escolar, por lo que les sugerimos no traerlos al Colegio.*

En caso de que la familia necesite que el estudiante traiga un dispositivo, el estudiante podrá encenderlo y utilizarlo solamente al final de la jornada, es decir, después de clases. De lo contrario, el estudiante quedará con un registro de falta grave: ‘no acata normas y órdenes dadas por el personal del Colegio’.





CIRCULAR N° 181
28 de octubre

En el caso de ser sorprendido usando algún dispositivo durante la jornada escolar, se le pedirá al estudiante que lo entregue y se solicitará al apoderado que lo retire al final de la jornada escolar en la oficina de Dirección de Ciclo.”

Pese a esta norma y nuestras sugerencias, hemos seguido abordando situaciones donde algunos estudiantes usan su celular en horario escolar y graban contenidos en lugares como los baños, lo que constituye una falta grave y vulnera la privacidad de la Comunidad.

Sugerimos que puedan buscar un espacio para conversar con su hijo/a, que puedan mirar juntos los grupos de WhatsApp, los sticker que usan, observen las fotos que guardan en sus teléfonos, las imágenes o videos que suben a sus redes como Tik Tok e Instagram y cómo todo esto puede afectarlos a ellos mismos o a otros.

Reforzamos la invitación a trabajar en conjunto familia y Colegio para acompañar a nuestros estudiantes en el uso responsable de la tecnología, promoviendo conversaciones sobre respeto, empatía, privacidad y las consecuencias de sus acciones en entornos digitales. Ocuparnos de cómo nuestros hijos e hijas usan estos dispositivos y las redes sociales hoy, es un compromiso con la formación de los ciudadanos que queremos que sean en el futuro.

Agradecemos desde ya su compromiso.

Jessica Quinteros R.
Directora del Tercer Ciclo

